

6 jul 2022 - 11:07 a. m.

Autoridades piden proteger a oso que se alimentó de un ternero en Guasca

Por redes sociales circuló el video de un oso andino comiéndose a un ternero en propiedad de campesinos. La Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) hizo un llamado a las personas de la comunidad, así como a cualquier interesado, a no atentar contra los osos por su condición de depredadora.



0



Guardar

Redacción Ambiente

Seguir



El oso andino (*Tremarctos ornatus*) se encuentra en un estado vulnerable a la extinción. Imagen

de referencia.

Foto: CAR

Escuchar: rnero en Guasca



0:00

Durante los últimos días, y a través de redes sociales, se ha movido en video de un **oso andino** cazar y comerse a un **ternero**. Las imágenes, según señaló el medio Guavio Noticias, el cual lo publicó en Twitter, fueron tomadas durante la tarde del lunes, en la cercanía del páramo grande de **Guasca**, provincia del Guavio, en la propiedad de campesinos del sector.

Guavio Noticias

@GuavioNoticias · [Seguir](#)



[#Denuncia](#) 🗣️ | En la tarde de este lunes, un transeúnte registro el momento en el que un oso anteojos atacaba un ternero en cercanía al paramo grande de [#Guasca](#) provincia del [#Guavio](#) de propiedad de campesinos del sector.

[Ver en Twitter](#)

9:05 p. m. · 4 jul. 2022



[Leer toda la conversación en Twitter](#)



1,4 mil



Responder



Copia enlace

[Leer 1 mil respuestas](#)

Por esto, tras conocer el video, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (**CAR**) hizo un llamado a personas de la comunidad, así como a cualquier interesado, a no atentar contra los **osos andinos** por su condición de depredadora. (Le puede interesar: **Dos nuevas especies de orquídeas fueron encontradas en Dapa, Valle del Cauca**)

El oso andino (*Tremarctos ornatus*), explican, es una de las especies de **mamíferos** carnívoros más grandes que se encuentra en su jurisdicción, recorriendo zonas de alta montaña y **páramo**. Aunque suele preferir alimentarse de frutos, brotes y cogollos de plantas, huevos y miel, en ocasiones puede cazar algunos mamíferos y consumirlos o consumir carroña que encuentre en su camino.

“Es una especie que abarca territorios amplios. En la parte norte de la Cordillera Oriental se encuentra asociado principalmente a ecosistemas aledaños al Parque Nacional Natural **Chingaza** y sus zonas de amortiguación, así como dentro de las áreas de reserva regional como la Reserva Forestal Protectora (RFP) del Bosque Oriental de Bogotá y la RFPP de la Cuenca Alta del Río Bogotá, extendiéndose hacia el oriente”, dijo Leonardo Martínez Luque, biólogo de la CAR. (En otras noticias de Ambiente: **Los “pendientes” que heredará Susana Muhamad, la próxima Ministra de Ambiente**)

Según el experto, los escenarios de interacción con **ganadería** ocurren principalmente cuando el oso encuentra vacunos dentro del bosque o deambulando libremente. “El **oso** puede acercarse al **ganado** y generar ataques

deambulando libremente. El oso puede acercarse al ganado y generar ataques sobre terneros, morderlos, arañarlos e iniciar el consumo del animal sin matarlo previamente. Esto se debe a que el oso, a pesar de ser un carnívoro, no es un cazador especializado como el puma o el jaguar”, explicó Martínez.

Estos eventos, recuerda la CAR, son más frecuentes en la medida en que la **frontera agrícola** se extiende a las áreas de corredor del oso, aumentando el riesgo de depredación. Por esto la CAR, junto a otras autoridades, “viene adelantando de manera permanente acciones de monitoreo y seguimiento tanto a los individuos de oso, que son una especie de alta importancia en la conservación de estos páramos y fuentes de recarga hídrica, como a los ganaderos de estas zonas, a quienes pide a darle un manejo adecuado a sus animales de producción, mantener las cercas y los potreros en buenas condiciones, y a efectuar vigilancia permanente para evitar que los animales deambulen libremente”. (Lea también: **Guardaparques amenazados: ¿quién responde por su salud mental?**)

El oso andino es una especie que se encuentra en un estado **vulnerable** a la extinción, por lo que, además, está protegida por la normativa ambiental y su caza es considerada un delito ambiental y penal.

“Las autoridades ambientales estamos atentas a cualquier reporte. Venimos ejecutando acciones de manejo del territorio para mejorar las condiciones productivas y asegurar la conservación de la especie”, puntualizó el director de la CAR.

■ **¿Quieres conocer las últimas noticias sobre el ambiente?** Te invitamos a verlas en **El Espectador**. 🐝



La existencia del periodismo de El Espectador **es muy importante para Colombia**. Trabajamos cada día para estar a la altura de **esa responsabilidad**.

Suscríbete